

1-18  
7921  
Sr Gerente:

Es difícil establecer comparación entre el contrato adjunto y el de Chiclin; porque á este fundo se le paga sus cañas íntegramente en azúcar, mientras que á Unánue se le paga una parte de dicho valor, en diversos servicios (transporte de la caña, ensaque, flete y embarque de azúcar, etc) cuyo precio es más ó menos fijo, mientras el del azúcar sufre grandes fluctuaciones.

Además, en el contrato de Unánue sirve de base de pago, la riqueza del jugo, y no la riqueza de la caña, como sucede en el contrato de Chiclin; de modo que si se trata de cañas muy fibrosas que rinden poco jugo, el contrato de Unánue resulta relativamente ventajoso, sucediendo lo contrario, en las cañas de poca fibra.

Estas razones impiden establecer una comparación exacta entre los dos contratos; pero se puede tener una idea de las condiciones de uno y otro, examinando el cuadro siguiente, que ha sido calculado suponiendo que la caña tenga un proporción de fibra de 13.50 % (promedio anual de cañas de Chiclin); que los gastos de transporte, ensaque etc., sean próximamente los de Chiclin, y que el precio del azúcar sea de 24 chelines con el cambio á 10 % (más ó menos las condiciones actuales).

Riqueza

Riqueza % de caña . Pagado por la British. Pagado por Cartavio

Riqueza % de caña	Pagado por la British	Pagado por Cartavio
11.24 á 11.67	4.11 %	4.00 %
11.68 á 11.99	4.50 %	4.00 %
12.00 á 12.53	4.50 %	6.00 %
12.54 á 12.99	5.57 %	6.00 %
13.00 á 13.40	5.57 %	7.50 %
13.41 á 14.26	6.05 %	7.50 %
14.27 á 15.13	6.53 %	7.50 %
15.14 á 15.99	6.78 %	7.50 %
16.00 á 16.86	7.26 %	7.50 %
16.87 á 17.72	7.74 %	7.50 %
17.73 ó más	8.23 %	7.50 %

De Ud. attº. y S.S.

*Manuel E. Luba*

AA-HCH-14

Ca. 13

Do. 23

J.E.O.

Fs. 3

Heda. Chiclin, Abril 21 de 1921





EXTRACTO DEL CONTRATO DE VENTA O MOLIENDA ENTRE LA NEGOCIACION  
UNANUE I LA BRITISH SUGAR COMPANY.

( de 8 de Junio de 1917 ).

Duración.--Mientras existan las cañas socas y resocas que había el 8 de Junio, así como las socas y resocas procedente de aquellos.

Empleos de caña.-- Por cuenta de Unanue hasta el donkey, á razón de por lo menos 80 toneladas diarias, pagando Unanue \$p. 2.0.00, sino completa las 80 toneladas i la British levantando vapor en el donkey.

Peso de las cañas.-- Lo harán en leados de los dos contratantes haciendose cada día canjes de sus notas para el arreglo de cuentas.

Condiciones de las cañas.-- Serán sanas agostadas i limpias de raja i cogollo rebajandose por la British, con tolerancia de 1 %, las basuras que contengan.

Corte de las cañas.-- De acuerdo con el administrador de Unanue, pudiendo cortarlas la British, abonando Unanue los gastos á fin de semana.

Incendio de cañas.-- Al ser casual i para evitar pérdidas, cortará las cañas la British por cuenta de Unanue.

Trasbordo de las cañas.-- La British lo hará con su pescante, de los carritos de Unanue á los suyos dentro de cuarentiocho horas, teniendo Unanue derecho á echar la caña al suelo vencido ese plazo., cobrando indemnización, 20 ctvs. por tonelada de caña i á exigir por ellos un rendimiento de azúcar igual al promedio de las demas cañas del mismo campo.

Trasporte al ingenio.--Por cuenta de la British.

Precios de las cañas.-- Se pagará en azucars de 96° ó más de polarización, i en ningún caso de menos de 95.8 % puestas libres y ensacadas á bordo Cerro Azul, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Por tonelada de caña:	✓ 13.00	á 13.49	de sacarosa en jugo 85 lbs. esp.
	✓ 13.50	" 14.49	" " 95 " "
	✓ 14.50	" 15.49	" " 115 " "
	✓ 15.50	" 16.49	" " 125 " "
	✓ 16.50	" 17.49	" " 135 " "
	✓ 17.50	" 18.49	" " 140 " "
	✓ 18.50	" 19.49	" " 150 " "
	✓ 19.50	" 20.49	" " 160 " "
	20.50	" más de esta cifra	" " 170 " "

CAÑAS.-- Con menos de 13% de sacarosa, puede rechazarlas la British ó ponerse de acuerdo con su administrador el de Unanue sobre las condiciones de su molienda.

Porcentaje de sacarosa.-- Se averiguará el de las cañas tomando por lo menos tres muestras de jugo del primer trapiche, se las mezclarán, i el porcentaje de sacarosa que acuse el analisis dará el del lote de las cañas.





Control. Un empleado de Unanue puede presenciar los analisis i comprobarlos.

Gasto.- Los de transporte de caña del donkey al ingenio, fabricación de azúcar, sacos vacíos, ensaque transporte al puerto i embarque, son de cuenta de la British. Los impuestos municipales i fiscales de cargo de Unanue.

Sacos vacíos.- Si le han costado á la British más de un chelin cada uno, el exceso lo cubrirá Unanue.

Venta de azúcar.- En el valle no podrá Unanue hacer ventas locales, i la British tiene preferencia á adquirirla por precio igual á la mejor oferta que haya recibido Unanue.

Almaceneje del azúcar.- La British le depositará gratuitamente dos meses, pasado este tiempo pagará Unanue 1/2 ctv. por qq. por mes ó fracción de mes sin ser la British responsable por humedad.

Consignación del azúcar.- La British conviene en aceptar que el azúcar de Unanue vaya en consignación con la suya, vendiendo cuenta venta i cobrando la comisión de venta que sus agentes le demanden por sus azúcares.

Mojada del azúcar al embarcarse.- Los sacos que se mojen los reemplazará la British siempre que no excedan en un año del 5%.

Exclusiva.- La tiene la British durante el contrato para el beneficio de las cañas de Unanue.

Resolución de controversias.- Se hará por arbitros arbitradores i nunca por la vía judicial.-

Notas fuera del contrato.- Los sacos de azúcar que elabora la British son de 225 lbs españolas, i 222 1/2 lbs. neto. La tara es 2 1/2 lbs por el saco vacío.

